CONSTANCIA SECRETARIAL. 29 de octubre de 2021. Señora Juez, el secuestre presentó el informe de su gestión. A Despacho para decidir.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 1019

RADICADO: 2013-00106-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: MELVA ESPERANZA JARAMILLO FLOREZ

DEMANDADAS: MONICA MONTES ISAZA y

MARÍA ESPERANZA MONTES DE PEÑA

El informe de gestión presentado por el secuestre el 19 de octubre de 2021, se pone en conocimiento de las partes para los fines legales.

NOTIFÍQUESE, MARÍA TERESA CHICA CORTÉS Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 165 del 2 de noviembre de 2021. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

Maria Teresa Chica Cortes
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ad93d7ef298468a5993e34284486409f60382a1a0e1de95cb9f04b69aed5960a

Documento generado en 29/10/2021 08:48:50 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica